



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR SPGP-018-2020

PARA: SECRETARIOS Y SUB-SECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES INSTITUCIONES CENTRALIZADAS, DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL PODER EJECUTIVO.

DE: RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
MINISTRO SECRETARIO PRIVADO
Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2020

Por este medio se les informa que, considerando el incremento de casos de COVID-19 que han surgido tanto en el departamento de Francisco Morazán como en el resto del país, **a partir de la fecha queda suspendida hasta nuevo aviso**, la reapertura inteligente de las instituciones de gobierno. Las instituciones que hasta la fecha habían reiniciado sus labores permanecerán en funciones, con un máximo de hasta el 20% del total de empleados, tal y lo determina el Protocolo de Bioseguridad para Oficinas Gubernamentales.

Es nuestro compromiso brindar un espacio seguro a todos los empleados del Estado, y promover una apertura inteligente y prudente de sus dependencias, por lo que estas decisiones se estarán tomando cuando sea necesario salvaguardar la vida humana.

Me despido de Ustedes, deseando éxitos en sus labores diarias.